

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Ayudante de Ingenieros, Jefe de la Sección de Carenas y Reparaciones de la Empresa Nacional «Bazán», don Enrique Sola Rodríguez.

A propuesta del Almirante, Capitan General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Ayudante de Ingeniero, Jefe de la Sección de Carenas y Reparaciones de la Empresa Nacional «Bazán», don Enrique Sola Rodríguez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Maestro de primera de Monturas de la Empresa Nacional «Bazán», don Rafael Alias Cruceiras.

A propuesta del Almirante, Capitan General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Maestro de primera de Monturas de la Empresa Nacional «Bazán», don Rafael Alias Cruceiras, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco a don Manuel Veiga Costas.

En atención a los méritos contraídos por don Manuel Veiga Costa, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a don Antonio Peralta Blanco.

En atención a los méritos contraídos por don Antonio Peralta Blanco, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, a don José Luis Pérez-Albert de Olaguer.

En atención a los méritos contraídos por don José Luis Pérez-Albert de Olaguer, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, a don José María Clúa Villadrich.

En atención a los méritos contraídos por don José María Clúa Villadrich, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, a don Angel Fernández Fernández.

En atención a los méritos contraídos por don Angel Fernández Fernández, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

ORDEN de 16 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, al personal que se menciona.

A propuesta del Subsecretario de la Marina Mercante, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Don José Antonio Ochoa Fernández, Ingeniero Naval, de primera clase.

Don Mario Vallejo Juarrero, Director de la Escuela Oficial de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, de tercera clase.

Don Antonio Bustos Somoza, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, de segunda clase.

Don Antonio Cebrián de la Torre, Delegado provincial de Sindicatos de Castellón, de segunda clase.

Don Ramón de María y Fernández Valderrama, funcionario administrativo de la Marina Civil, de primera clase.

Madrid, 16 de julio de 1967.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en pleito número 18.268, promovido por don José Serrano Martín, de Jaén, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 22 de junio de 1965.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de sentencia dictada en 11 de abril de 1967 por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en pleito número 18.268, promovido por don José Serrano Martín contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 22 de junio de 1965, que confirmó la del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Jaén, sobre inclusión en el censo de contribuyentes sujetos al Impuesto Industrial, cuota de beneficios de la Junta de evaluación global de «Almazaras», campaña 1962/1963, y cuya parte dispositiva de la sentencia dice textualmente:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Joaquín Sobrino Pérez, en nombre y representación de don José Serrano Martín, contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 22 de junio de 1965, sobre Impuesto Industrial, cuota de beneficios por la campaña olivarera 1962/1963, que confirmó el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Jaén de 31 de diciembre de 1964, debemos confirmar y confirmamos el primero por ser conforme a derecho en cuanto denegó la exención del Impuesto Industrial en la cuota de beneficios solicitada por el recurrente, sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.»

Resultando que por la expresada sentencia se absuelve a la Administración General del Estado y se declara firme y subsistente la resolución recurrida por estar ajustada a derecho.

Este Ministerio acuerda se cumpla en todas sus partes la mencionada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en pleito número 18.363, promovido por don Luis Ortún Sánchez, de Jaén, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 8 de julio de 1965.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de sentencia dictada en 20 de marzo de 1967 por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en pleito número 18.363, promovido por don Luis Ortún Sánchez, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 8 de julio de 1965 que confirmó la del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Jaén, sobre inclusión en el censo de contribuyentes su-